



BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

Las reclamaciones se harán, en el preciso término de un mes a la Dirección del BOLETÍN ECLESIAÍSTICO, calle de la Rua, 59.

SALMANTIN.

KALENDARIVM PERPETVVM

IN VSVM

DIOECES. SALMANTIN.

A SACRA RITVVM CONGREGATIONE

REVISVM ET ADPROBATVM DIE 28 APRILIS 1914

JANVARIVS

- 1 CIRCUMCISIO DOMINI et Octava Nativitatis, *duplex II classis.*
Dominica inter Circumcisionem et Epiphaniam-Ssmi.
NOMINIS JESU, *duplex II classis.*
- 2 Octava S. Stephani Protomart., *simplex.*
- 3 Octava S. Joannis Ap. et Ev., *simplex.*
- 4 Octava Ss. Innocentium Mm., *simplex.*
- 5 Vigilia Epiphaniae *semiduplex. Com. S. Telesphori Papae et Mart.*
- 6 EPIPHANIA DOMINI, *duplex I classis cum Octava.*

- 7 De Octava Epiphaniae, *semiduplex*.
- 8 De Octava, *semiduplex*.
- 9 De Octava, *semiduplex*.
- 10 De Octava, *semiduplex*.
- 11 De Octava, *semiduplex*. Com. S. Hyginii Papae et Mart.
- 12 De Octava, *semiduplex*.
- 13 OCTAVA EPIPHANIAE, *duplex majus*.
- 14 S. Hilarii Ep., Conf. et Eccl. Doct., *duplex*. Com. S. Felicis Presb. et Mart.
- 15 S. Pauli primi Eremitae, Conf., *duplex*. Com. S. Mauri Abb.
- 16 S. Fulgentii Ep. et Conf. *dupl. mai.* Com. S. Marcelli Papae et Mart. (*semiduplex*).
- 17 S. Antonii Abb., *duplex*.
- 18 CATHEDRA S. PETRI AP. ROMAE, *duplex majus*. Com. S. Pauli Ap. ac S. Priscae Virg. et Mart.
- 19 B. Joannis de Ribera Ep. et Conf. *dupl.* Com. Ss. Marii et Sociorum Mm., et S. Canuti Regis, Mart.
- 20 Ss. Fabiani Papae et Sebastiani Mm. *duplex*.
- 21 S. Agnetis Virg. et Mart., *duplex*.
- 22 Ss. Vincentii et Anastasii Mm., *semiduplex*.
- 23 S. Ildephonsi Ep. et Conf. *dupl. mai.* Com. S. Raymundi de Peñafort Conf. (*semiduplex*). et S. Emerentianae Virg. et Mart.
- 24 S. Timothei Ep. et Mart., *duplex*.
- 25 CONVERSIO S. PAULI AP., *duplex majus*. Com. S. Petri Ap.
- 26 S. Polycarpi Ep. et Mart., *duplex*.
- 27 S. Joannis Chrysostomi Ep., Conf. et Eccl. Doct., *duplex*.
- 28 S. Agnetis secundo, *simplex*.
- 29 S. Francisci Salesii Ep., Conf. et Eccl. Doct., *duplex*.
- 30 S. Martinae Virg. et Mart., *semiduplex*.
- 31 S. Petri Nolasco Conf., *duplex. maj.*

FEBRUARIUS

- 1 S. Ignatii Ep. et Mart., *duplex*.
- 2 PURIFICATIO B. MARIAE VIRG., *duplex II classis*.
- 3 S. Blasii Ep. et Mart. *simplex*.
- 4 S. Andreae Corsini Ep. et Conf., *duplex*.
- 5 S. Agathae Virg. et Mart., *duplex*.
- 6 S. Titi Ep. et Conf., *duplex*. Com. S. Dorotheae Virg. et Mart.
- 7 S. Romualdi Abb., *duplex*.

- 8 S. Joannis de Matha Conf., *duplex*.
9 S. Cyrilly Ep. Alexandrini, Conf. et Eccl. Doct., *duplex*.
Com. S. Apolloniae Virg. et Mart.
10 S. Scholasticae Virg., *duplex*.
11 APPARITIO B. MARIAE VIRG. IMMACULATAE, *duplex majus*.
12 Ss. Septem Fundatorum Ord. Servorum B. M. V., Cc.
duplex.
13
14 S. Valentini Presb. et Mart., *simplex*.
15 Ss. Faustini et Jovitae Mm., *simplex*.
16
17
18 S. Simeonis Ep. et Mart., *simplex*.
19
20
21
22 CATHEDRA S. PETRI ANTIOCHIAE, *duplex majus*. Com. S.
Pauli Ap.
23 S. Petri Damiani Ep., Conf. et Eccl. Doct., *duplex*. Com.
Vigiliae.
24 S. MATTHIAE AP., *duplex II classis*.
25
26
27 S. Leandri Ep. et Conf. *dupl. mai*.
28

MARTIUS

- 1
2
3
4 S. Casimiri Conf., *semiduplex*. Com. S. Lucii I Papae et
Mart.
5
6 Ss. Perpetuae et Felicitatis Mm., *duplex*.
7 S. Thomae de Aquino, Conf. et Eccl. Doct., *duplex*.
8 S. Joannis de Deo Conf., *duplex*.
9 S. Franciscæ Romanae, Vid. *duplex*.
10 Ss. Quadraginta Martyrum, *semiduplex*.
11
12 S. Gregorii I Papae, Conf. et Eccl. Doc., *duplex*.
13
14 S. Florentinae Virg. *dupl*.

- 15 Raymundi de Fitero Abb. *dupl. mai.*
16
17 S. Patricii Ep. et Conf., *duplex.*
18 S. Cyrilli Ep. Hierosolymitani, Conf. et Eccl. Doct., *duplex.*
19 S. JOSEPH, SPONSI B. M. V., CONF., *duplex II classis.*
20
21 S. BENEDICTI ABB., *duplex majus.*
22
23
24
25 ANNUNTIATIO B. MARIAE VIRG., *duplex. I classis.*
26
27 S. Joannis Damasceni Conf. et Eccl. Doct., *duplex.*
28 S. Joannis a Capistrano Conf, *semiduplex.*
29
30
31
Feria VI post Dom. PASSIONIS. SEPTEM DOLORUM B. MARIAE VIRG., *duplex majus. Com. Feriae.*

APRILIS

- 1
2 S. Francisci de Paula Conf., *duplex.*
3
4 S. Isidori Ep., Conf. et Eccl. Doct., *duplex. mai.*
5 S. Vincentii Ferrerii Conf., *duplex.*
6
7
8
9
10
11 S. Leonis I Papae Conf. et Eccl., Doct., *duplex.*
12
13 S. Hermenegildi Mart., *semiduplex.*
14 S. Justini Mart., *duplex. Com. Ss. Tiburtii, Valeriani et Maximi Mm.*
15
16
17 S. Aniceti Papae et Mart., *simplex.*
18
19

20

21 S. Anselmi Ep., Conf. et Eccl. Doct., *duplex*.

22 Ss. Soteris et Caji Pp. et Mm., *semiduplex*.

23 S. Georgii Mart., *semiduplex*.

24 S. Fidelis a Sigmaringa Mart., *duplex*.

25 S. MARCI EV. *duplex II classis*.

26 Ss. Cleti et Marcellini Pp. Mm. *semiduplex*.

27

28 S. Pauli a Cruce Conf., *duplex*. Com. S. Vitalis Mart.

29 S. Petri Mart., *duplex*.

30 S. Catharinae Senensis Virg., *duplex*.

Feria IV infra Hebdomadam II post Octavam Paschae.—SO-
LEMNITAS S. JOSEPH, SPONSI B. MARIAE VIRG., CONF. ET
ECCLESIAE UNIVERSALIS PATRONI, *duplex I classis cum
Octava*.

Feria IV infra Hebdomadam III post Octavam Paschae.—
OCTAVA S. JOSEPH, *duplex majus*.

MAJUS

1 Ss. PHILIPPI ET JACOBI APP., *duplex II classis*.

2 S. Athanasii Ep., Conf. et Eccl. Doct., *duplex*.

3 INVENTIO S. CRUCIS, *duplex II classis*. Com. Ss. Alexan-
dri I Papae et Sociorum Mm., ac Juvenalis Ep. et Conf.

4 S. Monicae Vid., *duplex*.

5 S. Pii V Papae et Conf., *duplex*.

6 S. JOANNIS ANTE PORTAM LATINAM, *duplex majus*.

7 S. Stanislai Ep. et Mart., *duplex*.

8 APPARITIO S. MICHAELIS ARCHANG., *duplex majus*.

9 S. Gregorii Nazianceni Ep., Conf. et Eccl. Doct., *duplex*.

10 S. Isidori Agricolae Conf. *dupl.* Com. S. Antonini Ep. et
Conf. (*duplex*), et Ss. Gordiani et Epimachi Mm.

11

12 Ss. Nerei, Achillei et Domitillae Virg. ac Pancrati Mm.
semiduplex.

13 DEDICATIO ECCL. CATHEDRAL., *dupl. I class. cum Octav.*

14 De octava *semiduplex*. Com. S. Bonifatii Mart.

15 S. Torquat et Soc. Epp. et Mm. *dupl.* Com. S. Joannis
Baptistae de la Salle Conf. (*duplex*), atque Octav.

16 S. Ubaldi Ep. et Conf., *semiduplex*. Com. Octav.

17 S. Paschalis Baylon Conf. *duplex*. Com. Octav.

18 S. Venantii Mart., *duplex*. Com. Octav.

- 19 S. Petri Caelestini Papae et Conf. *duplex*, com. oct. et S. Prudentianae Virg.
- 20 Octava Dedicacionis Eccl. Cath. *dupl. maj.* Com. S. Bernardini Senensis. Conf. (*semiduplex*).
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25 S. Gregorii VII Papae. et Conf., *duplex*. Com. S. Urbani I Papae et Mart.
- 26 S. Philippi Neri Conf., *duplex*. Com. S. Eleutherii Papae et Mart.
- 27 S. Bedae Venerabilis, Conf. et Eccl. Doct. *duplex*. Com. S. Joannis I Papae et Mart.
- 28 S. Augustini Ep. et Conf., *duplex*.
- 29 S. Mariae Magdalenae de Pazzis Virg. *semiduplex*.
- 30 S. Ferdinandi Conf. *dupl. 2 clas.* Com. S. Felicis I Papae et Mart.
- 31 S. Angelae Mericiae Virg., *duplex*. Com. S. Petronillae Virg.
- Feria VI post Oct. Ssmi Corp. Christi.—SACRATISSIMI CORDIS JESU, *duplex I classis*.

JUNIUS

- 1
- 2 Ss. Marcellini, Petri atque Erasmi Mm., *simplex*.
- 3
- 4 S. Francisci Caracciolo Conf., *dupl.*
- 5 S. Bonifatii Ep. et Mart., *dupl.*
- 6 S. Norberti Ep. et Conf., *dupl.*
- 7
- 8
- 9 Ss. Primi et Feliciani Mm., *simplex*.
- 10 S. Margaritae Reginae, Vid., *semidupl.*
- 11 S. BARNABAE APOST., *dupl. majus*.
- 12 S. JOANNIS A S. FACUNDO CONF. Patr. princ. Civit. ac Dioec. *dupl. I clas. cum Octava*.
- 13 S. Antonii de Padua Conf., *dupl.* Com. Oct.
- 14 S. Basilii Magni Ep., Conf. et Eccl. Doct., *dupl.* Com. Octava.
- 15 De Octava, *semidupl.* Com. Ss. Viti, Modesti atque Crescentiae Mm.

- 16 De Octava *semidupl.*
- 17 De Octava *semidupl.*
- 18 De Octava *semidupl.* Com. S. Marci et Marcellani Mm.
- 19 Octava S. Joannis a S. Facundo, Conf., *dup. maj.* Com. Ss. Julianae de Falconeriis Virg. (*dupl.*) et Ss. Gervasii et Protasii Mm.
- 20 S. Silverii Papae et Mart., *simplex.*
- 21 S. Aloisii Gonzagae Conf., *dupl.*
- 22 S. Paulini Ep. et Conf., *dupl.*
- 23 Vigilia.
- 24 NATIVITAS S. JOANNIS BAPTISTAE, *dupl. I classis cum Octava.*
- 25 S. Gulielmi Abb., *dupl. Com. Octavae.*
- 26 Ss. Joannis et Pauli Mm., *dupl. Com. Octavae.*
- 27 De Octava, *semidupl.*
- 28 S. Leonis II Papae et Conf., *semidupl. Com. Octavae ac Vigiliae.*
- 29 Ss. PETRI ET PAULI APP., *dupl. I classis cum Octava.*
- 30 COMMEMORATIO S. PAULI AP., *dupl. majus. Com. S. Petri Ap. atque Oct. S. Joannis Baptistae.*

JULIUS

- 1 PRETIOSISSIMI SANGUINIS D.N. J. C., *dupl. II classis. Com. diei Octavae S. Joannis.*
- 2 VISITATIO B. MARIAE VIRG., *dupl. II classis. Com. Ss. Processi et Martiniani Mm.*
- 3 De Octava Ss. App., *semidupl.*
- 4 De Octava, *semidupl.*
- 5 S. Antonii Mariae Zaccaria Conf., *dupl. Com. Octavae.*
- 6 OCTAVA Ss. PETRI ET PAULI APP., *dupl. majus.*
- 7 Ss. Cyrilli et Methodii Epp. et Cc., *dupl.*
- 8 S. Elisabeth Reginae, Vid., *semidupl.*
- 9
- 10 Ss. Septem Fratrum Mm. et Ss. Rufinae ac Secundae Vv. et Mm., *semidupl.*
- 11 S. Pii I Papae et Mart., *simplex.*
- 12 S. Joannis Gualberti Abb., *dupl. Com. Ss. Naboris et Felicis Mm.*
- 13 S. Anacleti Papae et Mart., *semidupl.*
- 14 S. Bonaventurae Ep., Conf. et Eccl. Doct., *dupl.*
- 15 S. Henrici Imperatoris, Conf., *semidupl.*

- 16 COMMEMORATIO B. MARIAE VIRG. DE MONTE CARMELO, *dupl. majus.*
- 17 S. Alexii Conf., *semidupl.*
- 18 S. Camilli de Lellis Conf., *dupl.*. Com. Ss. Symphorosae et Septem Filiorum Mm.
- 19 S. Vincentii a Paulo Conf., *dupl.*
- 20 S. Hieronymi Aemiliani Conf., *dupl.*. Com. Ss. Margaritae Virg. et Mart.
- 21 Triumphi S. Crucis *dupl. mai.* Com. S. Praxedis Virg.
- 22 S. Mariae Magdalenae Poenitentis, *dupl.*
- 23 S. Apollinaris Ep. et Mart., *dupl.* Com. S. Liborii Ep. et Conf.
- 24 Vigilia. Com. S. Christinae Virg. et Mart.
- 25 S. JACOBI AP., Patron. Hispaniae *dupl. I clasis cum Octava.*
- 26 S. ANNAE MATRIS B. M. V., *dupl. II clasis.*
- 27 De Octava *semidupl.* Com. S. Pantaleonis Mart.
- 28 Ss. Nazarii et Celsi Mm., Victoris I Papae et Mart. ac Innocentii I Papae et Conf., *semidupl.* Com. Oct.
- 29 S. Marthae Virg. *semidupl.* Com. octavae ac Ss. Felicis II Papae, Simplicii, Faustini et Beatricis Mm.
- 30 De Octava *semidupl.* Com. Ss. Abdon et Sennen Mm.
- 31 S. Ignatii Conf., *dupl.* Com. Octav.

AUGUSTUS

- 1 Octava S. Jacobi Ap. *dupl. mai.* Com. S. PETRI AP. AD VINCULA, (*dupl. majus*). S. Pauli Ap. ac Ss. Machabaeorum Mm.
- 2 S. Alfonsi Mariae de Ligorio Ep. Conf. et Eccl. Doct., *dupl.* Com. S. Stephani I Papae et Mart.
- 3 Inventio S. Stephani Protomart., *semidupl.*
- 4 S. DOMINICI CONF., *dupl. majus.*
- 5 DEDICATIO S. MARIAE AD NIVES, *dupl. majus.*
- 6 TRANSFIGURATIO D. N. J. C., *dupl. II classis* Com. Ss. Xysti II Papae, Felicissimi et Agapiti Mm.
- 7 S. Cajetani Conf., *dupl.* Com. S. Donati Ep. et Mart.
- 8 Ss. Cyriaci, Largi et Smaragdi Mm., *semidupl.*
- 9 Vigilia. Com. S. Romani Mart.
- 10 S. LAURENTII MART., *dupl. II classis cum Octava.*
- 11 Ss. Tiburtii et Susanae Virg., Mm. *simplex.*
- 12 S. Clarae Virg., *dupl.*
- 13 Ss. Hippolyti et Cassiani Mm., *simplex.*

- 14 Vigilia. *Com.* S. Eusebii Conf.
- 15 ASSUMPTIO B. MARIAE VIRG., Titul. Eccl. Cathedr. *dupl.*
I classis cum Octava.
- 16 S. JOACHIM PATRIS B. M. V. CONF., *dupl. II classis.*
- 17 S. Hyacinthi Conf., *dupl. Com.* Octavae Assumptionis
ac diei Octavae S. Laurentii.
- 18 De Octava Assumptionis, *semidupl. Com.* S. Agapiti
Mart.
- 19 De Octava, *semidupl.*
- 20 S. Bernardi Abb., Conf. et Eccl. Doct., *dupl. Com.* Octav.
- 21 S. Joannae Franciscae Fremiot de Chantal Vid. *dupl.*
Com. Octavae.
- 22 OCTAVA ASSUMPTIONIS B. MARIAE VIRG., *dupl. majus.*
Com. Ss. Timothei et Socior. Mm.
- 23 S. Philippi Benitii Conf., *dupl. Com.* Vigiliae.
- 24 S. BARTHOLOMAEI AP., *dupl. II classis.*
- 25 S. Ludovici Regis, Conf., *semidupl.*
- 26 S. Zephyrini Papae et Mart., *simpl.*
- 27 Transverberatio Cordis S. Theresiae Virg. *dupl. maj.*
Com. S. Josephi Calasanctii Conf. (*dupl.*)
- 28 S. Augustini Ep., Conf. et Eccl. Doct., *dupl. Com.* S.
Hermetis Mart.
- 29 DECOLLATIO S. JOANNIS BAPTISTAE, *dupl. majus. Com.* S.
Sabinae Mart.
- 30 S. Rosae Limanae Virg., *dupl. Com.* Ss. Felicis et
Adaucti Mm.
- 31 S. Raymundi Nonnati Conf., *dupl.*

SEPTEMBER

- 1 S. Aegidii Abb. *simpl. Com.* Ss. Duodecim Fratrum Mm.
- 2 S. Stephani Regis, Conf., *semidupl.*
- 3
- 4
- 5 S. Laurentii Justiniani Ep. et Conf., *semidupl.*
- 6
- 7
- 8 NATIVITAS B. MARIAE VIRG., *dupl. II classis cum Octava*
Com. S. Adriani Mart.
- 9 S. Gorgonii Mart., *simpl.*
- 10 S. Nicolai a Tolentino Conf., *dupl.*
- 11 Ss. Proti et Hyacinthi Mm., *simpl.*
- 12 SSMI. NOMINIS MARIAE, *dupl. majus.*

13

- 14 EXALTATIO S. CRUCIS, *dupl. majus.*
15 SEPTEM DOLORUM B. MARIAE VIRG., *dupl. II classis.*
Com S. Nicomedis Mart.
16 Ss. Cornelii Papae et Cypriani Ep. Mm *semidupl. Com.*
Ss. Euphemiae et Socior. Mm.
17 Impressio sacrorum Stigmatum S. Francisci Conf., *dupl.*
18 S. Josephi a Cupertino Conf., *dupl.*
19 Ss. Januarii Ep. et Sociorum Mm., *dupl.*
20 Ss. Eustachii et Sociorum Mm., *dupl. Com. Vigiliae.*
21 S. MATHAEI AP. ET EV., *dupl. II classis.*
22 S. Thomae de Villanova Ep. et Conf., *dupl. Com. Ss.*
Mauritii et Socior. Mm.
23 S. Lini Papae et Mart., *semidupl. Com. S. Theclae*
Virg. et Mart.
24 B. MARIAE VIRG. DE MERCEDE, *dupl. majus.*
25

- 26 Ss. Cypriani et Justinae Virg., Mm., *simpl.*
27 Ss. Cosmae et Damiani Mm., *semidupl.*
28 S. Wenceslai Ducis, Mart., *semidupl.*
29 DEDICATIO S. MICHAELIS ARCHANG., *dupl. II classis.*
30 S. Hieronimi Presb., Conf. et Eccl. Doct., *dupl.*

OCTOBER

- 1 S. Remigii Ep. et Conf., *simpl.*
2 Ss. ANGELORUM CUSTODUM, *dupl. majus.*
3 In Ecclesiis consecratis excepta Cathedrali Dedicatio pro-
priae Ecclesiae *dupl. I class. cum Octava.*
4 S. FRANCISCI CONF., *dupl. majus.* In Eccl. consecr. Com.
Oct.
5 Ss. Placidi et Sociorum Mm., *simpl.* In Eccl. consecr. De
Oct. *semidupl. Com. Ss. Placidi et Soc. Mm.*
6 S. Brunonis Conf. *dupl.* In Eccl. consecr. com. Oct.
7 SACRATISSIMI ROSARII B. MARIAE VIRG., *dupl. II classis.*
Com. S. Marci I Papae et Conf., ac Ss. Sergii et Socio-
rum Mm.
8 S. Birgittae Vid., *dupl.* In Eccl. consecr. com. Oct.
9 Ss. Dionysii Ep., Rustici et Eleutherii Mm., *semidupl.* In
Eccl. cons. com. Oct.
10 S. Francisci Borgiae Conf., *semidupl.* In Eccl. consecr.
Octava Dedicat. propriae Ecclesiae *dupl. maj.* com. S.
Francisci Borg. Conf. (*semidupl.*)

- 11
- 12 Commemoratio B. Mariae V. de Columna *dupl. II classis.*
- 13 S. Eduardi Regis et Conf., *semidupl.*
- 14 S. Callisti I, Papae et Mart., *dupl.*
- 15 S. Theresiae Virg. Patr. princ. Provinciae, *dupl. I class.* cum Octava.
- 16 De Octava, *semidupl.*
- 17 S. Hedwigis Vid., *semidupl.* Com. Oct.
- 18 S. LUCAE Ev., *dupl. II classis.*
- 19 S. Petri de Alcantara Con., *dupl.* Com. Oct.
- 20 S. Joannis Cantii Conf., *dupl.* Com. Oct.
- 21 De Octava *semidupl.* Com. S. Hilarionis Abb., et Ss. Ursulae ac Sociar. Vv. et Mm.
- 22 Octava Stae Theresiae Virg. *dupl. maj.*
- 23
- 24
- 25 Ss. Chrysanthi et Dariae Mm., *simpl.*
- 26 S. Evaristi Papae et Mart., *simpl.*
- 27 Vigilia.
- 28 Ss. SIMONIS ET JUDAE App., *dupl. II classis.*
- 29
- 30
- 31 Vigilia.

NOVEMBER

- 1 OMNIUM SANCTORUM, *dupl. I classis cum Octava.*
- 2 COMMEMORATIO OMNIUM FIDELIUM DEFUNCTORUM, *dupl.*
- 3 De Octava Omnium Sanctorum, *semidupl.*
- 4 S. Caroli Ep. et Conf., *dupl. Com.* Octavae ac Ss. Vitalis et Agricolae Mm.
- 5 De Octava, *semidupl.*
- 6 De Octava, *semidupl.*
- 7 De Octava, *semidupl.*
- 8 OCTAVA OMNIUM SANCTORUM, *dupl. majus. Com.* Ss. Quatuor Coronatorum Mm.
- 9 DEDICATIO ARCHIBASILICAE SSMI. SALVATORIS, *dupl. II classis. Com.* S. Theodori Mart.
- 10 S. Andreae Avellini Conf., *dupl. Com.* Ss. Tryphonis et Socior. Mm.
- 11 S. Martini Ep. et Conf., *dupl. Com.* S. Mennae Mart.
- 12 S. Martini I Papae et Mart. *semidupl.*

- 13 S. Arcadii et Socior. Mm. *dupl. mai. Com. S. Didaci Conf. (semidupl.)*.
- 14 S. Josaphat Ep. et Mart. *dupl.*
- 15 S. Gertrudis Virg., *dupl.*
- 16
- 17 S. Gregorii Thaumaturgi Ep. et Conf., *semidupl.*
- 18 DEDICATIO BASILICARUM SS. PETRI ET PAULI APP., *dupl. majus*.
- 19 S. Elisabeth Vid., *dupl. Com. S. Pontiani Papae et Mart.*
- 20 S. Felicis de Valois Conf., *dupl.*
- 21 PRAESENTATIO B. MARIAE VIRG., *dupl. majus*.
- 22 S. Caeciliae Virg. et Mart., *dupl.*
- 23 S. Clementis I Papae et Mart., *dupl. Com. S. Felicitatis Mart.*
- 24 S. Joannis a Cruce Conf., *dupl. Com. S. Chrysogoni Mart.*
- 25 S. Catharinae Virg. et Mart., *dupl.*
- 26 S. Silvestri Abb., *dupl. Com. S. Petri Alexandrini Ep. et Mart.*
- 27
- 28
- 29 Vigilia. *Com. S. Saturnini Mart.*
- 30 S. ANDREAE AP., *dupl. II classis*.

DECEMBER

- 1
- 2 S. Bibianae Virg. et Mart., *semidupl.*
- 3 S. FRANCISCI XAVERII CONF., *dupl. majus*.
- 4 S. Petri Chrysologi Ep., Conf. et Eccl. Doct., *dupl. Com. S. Barbarae Virg. et Mart.*
- 5 *Com. S. Sabbae Abb.*
- 6 S. Nicolai Ep. et Conf., *dupl.*
- 7 S. Ambrosii Ep. Conf. et Eccl. Doct., *dupl.*
- 8 CONCEPTIO IMMACULATA B. MARIAE VIRG., Hispan. Patron., *dupl. I classis cum Octava*.
- 9 De Octava, *semidupl.*
- 10 De Octava, *semidupl. Com. S. Melchiadis Papae et Mart.*
- 11 S. Damasi I Papae et Conf., *semidupl. Com. Octavae*.
- 12 De Octava, *semidupl.*
- 13 S. Luciae Virg. et Mart., *dupl. Com. Octavae*.
- 14 De Octava, *semidupl.*

- 15 OCTAVA CONCEPTIONIS IMMACULATAE B. MARIAE VIRG.,
dupl. mai.
- 16 S. Eusebii Ep. et Mart., *semidupl.*
- 17
- 18 Expectatio Partus B. M. V., *dupl. maj.*
- 19
- 20
- 21 S. THOMAE AP., *dupl. II classis.*
- 22
- 23
- 24 Vigilia.
- 25 NATIVITAS D. N. J. C., *dupl. I classis cum Octava.*
- 26 S. STEPHANI PROTOMART., *dupl. II classis cum Octava.*
Com. Octavae Nativitatis.
- 27 S. JOANNIS AP. ET EV., *dupl. II classis cum Octava. Com.*
Octavae Nativitatis.
- 28 S. INNOCENTII MM., *dupl. II classis cum Octava. Com.*
Octavae Nativitatis.
- 29 S. Thomae Ep. et Mart., *dupl. Com. Octavae Nativi-*
tatis.
- 30 Translatio Corporis S. Jacobi Apost. *dupl. maj. Com.*
Octavae Nativitatis.
- 31 S. Silvestri I Papae et Conf., *dupl. Com. Octavae Nati-*
vitatis.

SALMANTIN

Praesens Kalendarium, juxta Rubricas et Decreta novissima redactum, Sacra Rituum Congregatio, vigore facultatum sibi specialiter a Sanctissimo Domino Nostro Pio Papa X tributarum, revisione rite peracta, recognovit ac probavit, illudque in universa Dioecesi Salmantina adhiberi mandavit: servatis de cetero Rubricis et Decretis, praesertim quoad Festa Dedicationis et Titularis Ecclesiarum nec non Patronorum cujusque loci. Contrariis non obstantibus quibuscumque.

Die 28 Aprilis 1914.—† PETRUS LA FONTAINE, *Ep. Charystien, Secretorius.*— PHILIPPUS CAN. DE FAVA. *Subst.*

Loc ✠ Sigilli.

Sagrada Congregación del S. Oficio

Concédense trescientos días de indulgencia a las siguientes preces
para después de ejercicios espirituales y santas misiones

ORATIO

Iesu Christe, qui pro me cruci affigi voluisti, gratias Tibi ago pro cunctis amoris tui beneficiis, quae hisce sacrorum exercitiorum (*vel* sacrae missionis) diebus mihi contulisti. En iterum mihi persuasum est ante omnia oportere, ut salvem animam meam, unicam et immortalem. Ideoque firmiter propono impri-
mis omne peccatum lethale vitare, omnemque voluntariam atque proximam peccati occasionem, maxime vero hanc..., quae tantopere mihi nocumento fuit. Sed etiam peccato veniali omnique ad ipsum pravo affectui pro viribus obsistere volo. Promitto Tibi me omnia status vel officii mei munera fideliter atque religiose adimpleturum, totamque vitam meam iuxta sanctissimam voluntatem tuam instituturum. Insuper promitto Tibi, o bone Iesu, me quotidianis orationibus instare velle, praesertim vero tentatione urgente ad orationem confugere. Diem Dominicam sanctificare volo et ad mensam sanctam tuam frequenter et devote accedere. Denique totam vitam meam Tibi offero, maxime labores meos atque dolores. Benedic mihi et omnibus qui mecum hisce sacris exercitiis (*vel* huic sacrae missioni) interfuerunt.

O Maria, virgo immaculata, filius tuus (*vel* filia tua) esse volo Teque per sacratissimi Rosarii devotionem pie venerari libenter intendo. Da mihi, Domine Iesu, Matrem tuam in patronam singularem, et esto solatium et gaudium meum usque ad vitae meae beatum finem. Amen.

DIE 29 IANUARIJ 1914

Ssmus. Dominus noster D. Pius div. prov. Pp. X.,

in audientia R. P. D. Adessori S. Officii impertita, benigne concedere dignatus est, ut christifideles, corde saltem contrito ac devote supra relatam orationem recitantes, Indulgentiam trecentorum dierum, semel in die lucrandam, defunctorum animabus, si quis mauerit, applicabilem, adquirere valeant. Praesenti in perpetuum valituro, absque ulla Brevis expeditione. Contrariis quibuscumque non obstantibus.

D. CARD. FERRATA, *Secretarius.*

L. ✠ S.

† D. Archiep. Seleucien., *Ads. S. O.*

OBRA DE LA PROPAGACIÓN DE LA FE

EN FAVOR DE LAS

MISIONES DE AMBOS MUNDOS

JUNTA CENTRAL DE ESPAÑA

CUENTA general de lo recaudado en España para esta Santa Obra en el año 1913.

DIÓCESIS	Pesetas	Cts.
Vitoria (Alava). Junta Auxiliar de Guipúzcoa y Junta Auxiliar de Vizcaya.....	35.382	55
Madrid-Alcalá.....	22.349	»
Barcelona.....	15.967	76
Pamplona	4.957	25
Mondoñedo { Mondoñedo..... 3.168 » } { El Ferrol..... 1.263 » } { Ribadeo..... 375 » }	4.806	»
Oviedo.....	4.088	10

DIÓCESIS		Posetas	Cts.
Santiago		3.575	»
Sevilla	{ Sevilla	3.147	65
	{ Jerez de la Frontera ..	231	»
Valencia		3.225	40
Palencia		3.135	»
Granada		2.946	20
Orense		2.304	55
Mallorca		2.303	60
Tuy		2.203	55
Santander	{ Junta de señoras	1.177	»
	{ Junta de caballeros ..	981	86
Vich		2.085	»
Burgos	{ Junta de señoras	1.005	66
	{ Junta de caballeros ..	925	45
Zaragoza		1.875	»
Toledo		1.686	»
Tenerife (La Laguna)		1.357	95
Badajoz		1.269	85
Córdoba		1.266	80
Cádiz		1.217	20
Tarragona		1.141	55
Lugo		1.134	»
Segorbe		1.058	92
Ciudad-Rodrigo		1.047	65
Valladolid		1.004	85
Menorca (Ciudadela)		938	70
Avila		912	90
Salamanca		900	75
Malaga		900	»
Almería	{ Almería	565	15
	{ Bonahadux	270	»
León	{ Junta de señoras	222	»
	{ Junta de caballeros	589	»
Jaén		725	»
Calahorra		724	30
Osma		703	30
Tarazona		678	90
Cartagena (Murcia)		629	50
Orihuela (Alicante)		625	»

DIÓCESIS		Pesetas	Cts.
Tudela.....		580	»
Gerona.....		575	»
Teruel.....		498	50
Gran Canaria (Las Palmas).....		492	30
Zamora.....		433	60
Astorga.....		401	»
Plasencia.....		365	05
Huesca.....		342	55
Seo de Urgel.....		340	30
Lérida.....		331	»
Guadix.....		300	»
Jaca.....		296	60
Tortosa.....		287	30
Segovia.....		236	75
Sigüenza.....		225	»
Barbastro.....		218	»
Coria.....		150	»
Cuenca.....		146	85
Solsona.....		132	75
Ciudad Real.....		124	35
Albarracín.....		79	»
<i>Total</i>		146.797	75
Gastos varios.....		128	05
<i>Total líquido</i>		146.669	70

Cuya cantidad de *ciento cuarenta y seis mil seiscientas sesenta y nueve pesetas setenta céntimos*, ha sido entregada a S. E. R. Mons Ragonessi, Nuncio Apostólico en esta Corte, para que se sirva ponerlo a disposición del Emmo. Sr. Cardenal Gotti, Prefecto de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide, en Roma.

Madrid 19 de Febrero de 1914.—V.º B.º: el Vicepresidente, † *José María*, Obispo de Madrid-Alcalá.—V.º B.º: la Presidenta. A., *Duquesa de San Carlos*, Marquesa Viuda de Santa Cruz.—La Tesorera, I.,

Condesa Viuda de Armíldez de Toledo, Marquesa de la Cañada.

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Junta de los Colegios Universitarios

Hallándose vacantes dos becas en cada uno de los Colegios Universitarios de Santa Cruz de Cañizares y Santa Cruz de San Adrián de esta ciudad, los jóvenes que deseen optar a ellas, dirigirán sus solicitudes documentadas al Excmo. Sr. Rector, Presidente de la Institución, dentro del término de veinte días, a contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, *Boletines Oficiales* de Salamanca y Ciudad Real y *Eclesiásticos* de las diócesis de Santiago y Salamanca.

Las dos becas del primero de dichos Colegios serán para la Facultad de Derecho, y las dos del segundo podrán aplicarse a cualquiera de las Facultades que se cursan en esta Universidad; gozarán preferencia los Sacerdotes que las solicitaren, y se proveerán en otro caso en jóvenes solteros, de buena vida y costumbres, católicos e hijos legítimos; habrán de tener hechos los estudios de Gramática latina, y declararán y probarán que no podrían seguir una carrera literaria sin grave detrimento de los intereses de su casa; guardándose además el siguiente orden de prelación:

- 1.º Los parientes del Ilmo. Sr. D. Juan de Cañizares, Arzobispo electo de Santiago.
- 2.º Los naturales de la ciudad de Almagro.
- 3.º Los de la diócesis de Santiago; y
- 4.º Los de la diócesis de Salamanca.

Los agraciados disfrutarán la pensión de dos pesetas diarias; tendrán opción a que se les costeen los correspondientes títulos académicos, y gozarán otras varias ventajas, si hicieren sus carreras en las condiciones establecidas al efecto, de las cuales, así como de todas las demás a que habrán de someterse, serán oportunamente enterados.

Para los efectos del art. 56. núm. , del Reglamento de la Institución, se expondrán al público en el tablón de edictos de la Universidad, por el término de un mes, los nombramientos de becarios.

Salamanca, 20 de Junio de 1914. — El Rector-Presidente, *Miguel de Unamuno*; El Vocal Secretario, *Salvador Cuesta*.

SEGUNDA ASAMBLEA NACIONAL

y

Peregrinación sacerdotal de la Unión Apostólica de España

AL PILAR DE ZARAGOZA

REGLAMENTO

ORGANIZACIÓN DE LA ASAMBLEA

1.º Se celebrará en Zaragoza la *segunda Asamblea Nacional de todos los Centros Españoles de la Unión Apostólica*, dando principio con los Ejercicios Espirituales el día 10 de Septiembre como preparación de las sesiones, que tendrán lugar los días 16, 17 y 18 del mismo mes.

2.º La Presidencia de honor de la Asamblea, corresponde al Excelentísimo señor Arzobispo de Zaragoza, quien desempeñará también la efectiva si lo cree conveniente, y en su defecto, al Asistente General de la Unión Apostólica de España o a su Delegado.

3.º La Comisión organizadora se encargará de disponer todo lo necesario para el mejor éxito de la Asamblea y designará los Vicepresidentes y Secretarios de las sesiones solemnes públicas y de la general, y los Presidentes, Asesores, Secretarios y Ponentes de las Secciones.

4.º La Comisión organizadora está dividida en varias Subcomisiones; pero toda la correspondencia ha de dirigirse a la *Asamblea de la Unión Apostólica. - Seminario Pontificio. - Zaragoza*.

DE LOS SOCIOS

5.º Pueden ser socios de la Asamblea y de la Peregrinación todos y solos los sacerdotes asociados a la Unión Apostólica en España, aun-

que estén en el período de prueba, con derecho los que se inscriban a presentar Memorias sobre los temas propuestos; pero sólo los que hayan hecho la promesa de perseverancia pueden tomar parte en las deliberaciones con voto en las mismas.

6.º Los socios pueden ser de dos clases: *adheridos* y *numerarios*. Los *adheridos* contribuirán con la cuota de *una peseta cincuenta céntimos* y tienen derecho a recibir la Insignia y la Crónica de la Asamblea.

Los *numerarios* contribuirán con *cinco pesetas* de inscripción y tienen derecho a la Insignia, a la Crónica de la Asamblea y al *carpet* para disfrutar de la rebaja de ferrocarriles para el viaje.

Las inscripciones se harán en Zaragoza o en los Centros respectivos hasta el 31 de Agosto.

Los Centros enviarán periódicamente las listas y cuotas a la Comisión organizadora antes del 3 de Septiembre.

Los que contribuyan con más de *cinco pesetas* además de tener los derechos de los *numerarios* serán considerados como *socios protectores* y de ellos se hará especial mención en la Crónica de la Asamblea.

7.º Los señores socios que hayan de asistir a los Ejercicios espirituales, Asamblea y Peregrinación procurarán avisarlo a la Comisión organizadora con oportunidad, especificando los actos a que se proponen asistir y si desean se les prepare hospedaje, advirtiéndole que la Comisión no se compromete a buscarlo para aquellos, cuyos avisos no se reciban antes del 31 de Agosto.

8.º Con oportunidad se publicarán las concesiones que para los viajes hagan las Compañías de Ferrocarriles.

DE LAS MEMORIAS

9.º Las Memorias que se presenten sobre los Temas del Cuestionario publicado han de estar escritas en castellano, en forma sencilla y muy breve, cuidando de redactar al final las conclusiones prácticas que de las mismas se deduzcan.

10. El plazo para recibir las Memorias terminará, sin más prórroga, el día 15 de Agosto, dándose por no recibidas las que lleguen en fecha posterior.

11. Han de remitirse directamente a la Comisión organizadora, la cual se reserva el derecho de excluir todas las que no estén dentro del Cuestionario o no sean pertinentes, pudiendo admitir, fuera de Tema, alguna que, por sus especiales condiciones, hubiera de contribuir a los fines de la Asamblea.

12. La Comisión remitirá las Memorias recibidas a los señores Ponentes para su estudio, a fin de que en la fecha que se les indicará, envíen las Conclusiones que admitan o deduzcan.

DE LAS SESIONES

13. La Asamblea celebrará dos Sesiones solemnes públicas, una Sesión general de solos Asambleístas y tres sesiones privadas cada una de las dos Secciones en que se dividirá la Asamblea.

14. Las Sesiones solemnes públicas serán: la inaugural, el día 16 de Septiembre por la mañana, y la de clausura el 18 por la tarde, en el lugar y conforme al Programa que oportunamente se anunciará.

15. La Sesión general para solos asambleístas se celebrará el día 18 por la mañana. En ella se dará cuenta de las Conclusiones aprobadas en las Secciones, de la elección de Asistente General para España y de los asuntos que interese conocer a los sacerdotes de la Unión.

16. Las dos Secciones, en que se divide la Asamblea, se reunirán simultáneamente en locales separados los días 16 por la tarde y 17 mañana y tarde.

17. La Mesa de cada Sección se compondrá de un Presidente, dos Asesores y dos Secretarios, siendo de su competencia el conceder la palabra y el dirigir las discusiones, dándolas por terminadas cuando crea que el asunto ha sido suficientemente tratado.

18. Podrán solicitar la palabra para hacer observaciones sobre las conclusiones provisionales todos los señores presentes, siendo preferidos los que tengan admitido algún trabajo sobre el tema que se trate, no olvidando lo que previene el artículo 17.

19. Los Ponentes no podrán emplear más de *quince minutos* para hacer el resumen de las Memorias y razonar sus conclusiones provisionales, concediéndosele *cinco minutos* más para contestar a cada uno de los asambleístas que pusieren reparos a las conclusiones.

20. Los que hagan observaciones o quieran rectificar alguna Conclusión, sólo podrán hablar *cinco minutos*.

21. Terminada la discusión, el Ponente con los Secretarios redactarán las Conclusiones definitivas, que, una vez aprobadas por la Mesa, se pondrán a votación de los asambleístas presentes que tengan voto, en la forma que la Mesa acuerde.

DE LOS ACTOS DE LA PEREGRINACIÓN

22. Como la Asamblea tiene también el carácter de Peregrinación sacerdotal de la Unión Apostólica al Pilar, la Comisión organizadora, de acuerdo con los Excelentísimos Prelado y Cabildo de Zaragoza, dispondrán los actos solemnes que han de celebrarse el día 19 de Septiembre en el Templo Metropolitano de Nuestra Señora del Pilar y en

la visita de otros templos venerandos de la ciudad. De todos estos actos se publicará Programa detallado.

Zaragoza 12 de Mayo de 1914.

LA COMISIÓN ORGANIZADORA.

TEMAS que se proponen al estudio y resolución de la Segunda Asamblea nacional de los Centros españoles de la Unión Apostólica.

Sección primera

RÉGIMEN INTERIOR DE LA OBRA

TEMA I. Cumplimiento de las conclusiones de la primera Asamblea nacional. Dificultades que hayan surgido en su aplicación y medios de superarlas.

TEMA II. Vida común. Medios prácticos de implantarla entre los sacerdotes de la Unión Apostólica, aun en las poblaciones de escaso vecindario.

TEMA III. Origen y organización de las casas de vida común establecidas en distintos Centros.

TEMA IV. Hospederías para sacerdotes. ¿Cómo podrían establecerse los Centros?

TEMA V. Relaciones de fraternidad entre los socios de los distintos Centros. Conveniencia de adoptar algún procedimiento por el que fácilmente se reconozcan entre sí los miembros de la Unión.

TEMA VI. Modo de estimular la asistencia a todos los actos de la Asociación y sanciones con que podrían ser penadas las faltas voluntarias.

TEMA VII. Las Hojas mensuales de los Centros como medio de comunicación de la Junta directiva con todos sus asociados y de los Centros unos con otros. Utilidad e importancia de las mismas y modo de conseguir que cada uno de los Centros publique la suya.

TEMA VIII. ¿Convendrá seguir con la «Revista Parroquial» como órgano de la Unión en España, o procede crear una publicación propia y exclusiva de la obra? En el segundo caso expóngase detalladamente el proyecto y condiciones para poder llevarlo a cabo.

Sección segunda

OBRAS DE APOSTOLADO

TEMA XI. Adaptación del plan de vida de la Unión Apostólica a los seglares deseosos de mayor perfección en su estado.

TEMA X. Cultivo de vocaciones eclesiásticas en la Parroquia principalmente. Procedimientos más adecuados a este fin, que pudieran adoptarse.

TEMA XI. Necesidad de sostener la vocación al Estado eclesiástico de los seminaristas durante el tiempo del servicio militar. ¿Cómo podría la Unión Apostólica atender a esta necesidad?

TEMA XII. Relaciones del Párroco con sus feligreses soldados, antes y después de su incorporación a filas.

TEMA XIII. El Párroco y el maestro. Necesidad de que ambos procedan de acuerdo en la educación moral y religiosa de los niños. Modo de conseguirlo.

TEMA XIV. Formación de maestros católicos. Medios prácticos de favorecer las vocaciones al Magisterio y de ayudar a los jóvenes que reuniendo las debidas condiciones carezcan de los recursos necesarios para seguir la carrera. Academias gratuitas de preparación al Magisterio. Modo de establecerlas y sostenerlas en las poblaciones de alguna importancia.

TEMA XV. Modos de reclutar catequistas y de estimular en ellos la constancia.

TEMA XVI. Medios prácticos de hacer interesante a los niños la enseñanza del catecismo y de estimular la asistencia de los mismos a la catequesis.

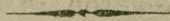
TEMA XVII. Las proyecciones luminosas en el catecismo. Modo de generalizarlas, y reglamentación de su uso. Lugar de la celebración de la catequesis empleándose las proyecciones.

TEMA XVIII. Necesidad de las instituciones postescolares. Medios de fomentarlas, indicando las más eficaces para asegurar la formación y perseverancia de los niños y de los jóvenes de ambos sexos. Organización y fundamento de las mismas.

TEMA XIX. Modo de conseguir que sea verdaderamente nacional el himno al Sagrado Corazón de Jesús.

XX. *Elección de Asistente general de España, para el próximo quinquenio.*

Omnia pro Sacratissimo Corde Jesu per Mariam Immaculatam.



Congreso Eucarístico Internacional de Lourdes

SRES. CONGRESISTAS INSCRITOS CON LA CUOTA DE CINCO FRANCOS

(5'50 pesetas)

- Don Inocencio de Dios, párroco de Vitigudino.
" Jesús Cañizal Alonso, capellán, id.
" Odón Calles Criado, Vitigudino.
" José Hernández Huertos, id.
" Tomás Hoyos Sánchez, Alberca.

INSCRITOS CON CUOTA INFERIOR A 5'50 PESETAS

- Don Felipe Hernández, párroco de Encina de San Silvestre, 2,50.
" Tomás Hernández Andrés, 1,10.
" Manuel Román, 1,10.

(Continuará).

Señores que han recibido Ordenes sagradas

EL DÍA 13 DE JUNIO

TONSURA

Don Hugo Conway, irlandés.

TONSURA Y MENORES

- Don Santiago Shryne, irlandés.
" Juan Moclair, id.
" Guillermo Heverón, id.
" Miguel Kilgallón, id.
" Bernardo Keville, id.

SUBDIACONADO

- Don Patricio M. Gibney, irlandés.
" Santiago Shryne, id.
" Guillermo Heverón, id.
" Miguel Kilgallón, id.

DIACONADO

Don Damián Gallego García (Avila).

PRESBITERADO

- Don Fortunato Benito Criado, diocesano.
" Angel García Cordovilla, id.
" José Rodríguez, dominico.

ANUNCIO

Los Patronos de la pía Memoria de doña Teresa Ignacia de Paredes, muy ilustres señores Deán, Arce-
diano y Chantre de la Santa Iglesia Basílica Catedral
de esta ciudad, han acordado conceder un dote de cin-
co mil pesetas, de la referida Memoria.

Podrán optar al dote, los parientes de uno y otro
sexo de la fundadora o de los Navas, su consorte, que
deseen entrar en religión, contraer matrimonio ó se-
guir carrera literaria, siempre que tengan ya aproba-
dos los cursos de Gramática y siendo preferidos siem-
pre, en igualdad de parentesco, el pobre al rico, y la
doncella de diez y nueve años al varón.

Por tanto, los que se crean con derecho al dote,
presentarán al Patrono que suscribe, M. I. Sr. D. Mi-
guel García Alcalde, Chantre de esta Santa Basílica

Catedral, las solicitudes, en papel sencillo, y los documentos que acrediten su parentesco con los fundadores, en el término de tres meses que terminarán en treinta de Septiembre del presente año.—*Dr. Miguel García, Chantre.*

CRÓNICA

Tríduo en la Catedral.—Con la augusta magnificencia que revisten los cultos en nuestra Santa Basílica Catedral, se ha celebrado, en los días 16, 17 y 18 del pasado, un solemnísimó tríduo en honor del Santísimo Sacramento.

Los sermones han estado a cargo del elocuentísimo Magistral de la Metropolitana de Valladolid, doctor D. Germán González Oliveros, quien cautivó al numeroso y selectísimo auditorio con sus brillantes discursos.

Digno remate de estas solemnidades fué la procesión que tuvo lugar la tarde del día de la Octava por las naves y atrio de la Catedral.

Tanto en la procesión como en la reserva solemne de los tres días, ofició nuestro Excmo. Prelado.

Fiesta en el Seminario.—Solemnísima fué la que se celebró el día 5 del pasado en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús.

Por la mañana, el señor Rector, sustituyendo al señor Obispo, a quien su delicado estado de salud no le permitió abandonar el palacio, dió la comunión a todos los seminaristas.

A las diez y media se celebró una misa solemne, oficiada por el M. I. Sr. Vicario General de la diócesis, que tenía por ministros a los señores prebendados Bravo y Cajal.

Asistieron al acto religioso los señores capitulares, superiores y profesores del Pontificio, muchísimos sacerdotes, seminaristas, alumnos del colegio apostó-

lico portugués, Nobles Irlandeses y algunas personas invitadas.

Los músicos, dirigidos por el señor Garzón, cantaron magistralmente la primera Pontifical de Perosi. El Magistral de la Catedral, señor Pereira, subió al púlpito y habló sencilla y sublimemente de la amistad del Corazón de Jesús.

A las cinco de la tarde, después del rosario, salió de la capilla el Santísimo, a quien los seminaristas habían velado durante todo el día. Acompañábanle con velas encendidas multitud de personas. Al entrar en el claustro, a los acordes de la banda de música, se abrieron en abanico las filas, pasando por medio el Señor, a colocarse en el altar. Los músicos entonaron el Himno del Congreso Eucarístico.

Desde un hermoso altar, levantado en uno de los arcos del claustro, dió la bendición con el Santísimo el M. I. Sr. Magistral; y volvió la procesión a la capilla, donde se hizo la reserva.

Fiestas del Centenario de Santa Teresa de Jesús

El 3 del pasado marchó a Alba la peregrinación de Jóvenes Teresianas de Salamanca.

En las funciones celebradas en la iglesia de Madres Carmelitas ocuparon la sagrada cátedra don Juan Méndez y los Padres Francisco del Niño Jesús y Teófilo, Carmelitas Descalzos.

Dos coros alternaron en el canto de la *Misa de Angelis*, que fué magistralmente interpretada.

La Peregrinación valenciana.—El mismo día llegaron a Salamanca unos mil ochocientos peregrinos, procedentes de las provincias de Valencia y Castellón de la Plana. A la estación subió numeroso público a recibir a los peregrinos, quienes, a pesar del natural cansancio producido por el viaje y lo caluroso del día se mostraban alegres y satisfechos.

Los peregrinos visitaron los principales monumen-

tos de nuestra ciudad y asistieron al obscurecer a una solemne función en la Clerecia. El Ateneo celebró una velada en su honor y el Círculo de Obreros una representación teatral.

El cuadro de artistas fué muy aplaudido por los valencianos.

Al día siguiente, a las seis de la mañana, salieron para Alba, donde celebraron una solemnísimas función, sacando en procesión la imagen de la Santa, y predicando entusiastas sermones el R. P. Salvador, Presidente de la peregrinación y el R. P. Zugasti, de la Compañía de Jesús.

Conferencia.—El día 6 dió una conferencia en el Ateneo el R. P. Zugasti, elocuente orador sagrado de la Compañía de Jesús. La conferencia versó sobre *Las relaciones entre Santa Teresa y la Compañía de Jesús*. El docto jesuíta fué muy felicitado.

La peregrinación vallisoletana.—El 7, a las nueve de la noche, hizo su entrada en la estación el tren que conducía a los peregrinos de Valladolid y algunos grupos de Palencia.

En la estación se encontraban el señor Gobernador civil, Alcalde, Secretario del Gobierno, el Secretario de Cámara señor Parrado en representación del ilustrísimo señor Obispo, comisiones de Padres Carmelitas, Teresianas, y de las Tres Marías, el señor Huebra, de la comisión del Centenario

También se encontraban el vicerrector de la peregrinación, don Gimeno Bayón y su esposa que llegaron por la mañana.

Al bajar los peregrinos se cantaron himnos a Santa Teresa.

El 8 visitaron el sepulcro de la Mística Doctora, y todo el día 9 lo pasaron entre nosotros, visitando los monumentos de nuestra ciudad.

La peregrinación de Plasencia.—El Rmo. Sr. Obispo de Plasencia llegó a la villa ducal el día 21 del pasado en el correo de las nueve de la noche. Quiso adelantarse a sus diocesanos para organizar la peregrinación.

A las nueve de la mañana del día siguiente llega-

ron los peregrinos. Venían con la peregrinación, además de varios canónigos que habían acompañado la noche antes a su Obispo, el señor Doctoral, el maestroescuela señor Polo Benito, la capilla de la Catedral de Plasencia, un nutrido grupo de mujeres de Candelario, con su hermoso traje regional; aldeanos de Casa Tejada, Garganta la Olla y otros lugares de la diócesis e infinidad de sacerdotes. Paró el tren en el apeadero. En él esperaban autoridades, comisiones, un gentío inmenso y la banda municipal. Se organizó la comitiva y se dirigió a las Madres Carmelitas. Y allí comulgaron los peregrinos extremeños.

Pontificó el respetable prelado doctor Torres, acompañado de varios canónigos y padres Carmelitas. Cantó muy bien la capilla placentina, y pronunció un elocuente sermón, que mereció los plácemes de todos los oyentes, el Magistral de Plasencia, que es un elocuente orador sagrado.

Los 500 peregrinos visitaron después las reliquias de la Santa y las obras de la Basílica en construcción, y a las cuatro y media se dirigieron a la estación, donde fueron aclamados y despedidos por un gentío inmenso.

La peregrinación madrileña. A las tres de la tarde del 22 llegó a nuestra ciudad la segunda peregrinación madrileña que venía a visitar el sepulcro de Santa Teresa en Alba de Tormes.

La peregrinación estaba compuesta por más de 120 peregrinos, pertenecientes la mayoría de ellos a las familias más aristocráticas de Madrid, y al frente de ella vinieron los padres Carmelitas fray Miguel, superior de la comunidad carmelitana de la corte, y fray Gabriel de Jesús. Una nutrida comisión de Hijas de María de Avila se unió a esta peregrinación.

A la estación acudieron a recibirles las autoridades, la comisión del centenario y un numeroso público.

En coches se trasladaron a la ciudad, donde permanecieron breves horas, visitando los principales monumentos salmantinos.

Por la noche salieron para Alba de Tormes, donde fueron recibidos por las autoridades, comisiones y la banda municipal.

Al día siguiente tomaron comunión de manos de nuestro Excmo. Sr. Obispo que celebró el Santo Sacrificio de la Misa.

Por la tarde, después de visitar las sagradas reliquias, marcharon en tren especial directamente a Madrid.

La peregrinación aragonesa.—El 24, a las nueve de la noche, llegó procedente de Avila, la numerosa peregrinación de la capital de Aragón, que ha venido a honrar con su presencia y devoción el tercer centenario de la beatificación de la Santa castellana.

En la estación fueron recibidos los peregrinos de Zaragoza por los señores Gobernador civil, el Alcalde, varios concejales, los inspectores de los guardias de seguridad y municipal, representaciones del Cabildo Catedral, religiosos Carmelitas y numeroso público.

La banda provincial, a la llegada del tren que traía a los estimados peregrinos, interpretó algunas obras.

Cambiados los saludos de rúbrica entre nuestras autoridades y los encargados de los distintos grupos de que se componía esta peregrinación, los que los constituían fueron cómodamente albergados en los diversos hoteles, a los que les acompañaron las autoridades.

Los peregrinos, según nuestras referencias, venían encantados del recibimiento y atenciones que con ellos han guardado en Avila.

La piadosa colonia aragonesa que ha honrado a Salamanca con su grata compañía, se componía de distintas personas de la patria del Pilar, y reverendos padres Definidor de los Carmelitas, Prior y ocho religiosos de los mismos, el muy ilustre señor Arcediano de Huesca, don Miguel Supervía, hermano y representante de aquel venerable y santo Prelado; varios sacerdotes dignísimos de Zaragoza y otras distinguidas personalidades.

A las siete y media de la mañana del 25 en la iglesia de los padres Carmelitas, nuestro Reverendísimo señor Obispo celebró la Santa Misa, distribuyó la sagrada comunión y dirigió a los peregrinos su

autorizada palabra, llena de entusiasmo teresiano.

A las diez en la de las madres Carmelitas, se celebró misa solemne, en la que predicó el reverendo padre Fernando de Santa Teresa, tercer Definidor provincial, y cantaron la misa los peregrinos zaragozanos.

El resto de la mañana lo dedicaron a la visita de monumentos; así como la tarde, hasta las seis y media en que se celebró una hermosa fiesta, en la iglesia de Santo Tomás Cantuariense, en honor de Nuestra Señora del Pilar.

Las damas de Salamanca invitaron a tan solemne acto a las de Zaragoza.

Hubo exposición de Su Divina Majestad y sermón, por el ilustrado sacerdote don Félix Cueto.

En dicha fiesta se cantó el hermoso himno de la peregrinación, y nuestro amado Prelado dió la bendición con el Santísimo.

A la mañana siguiente, a las cinco, salieron para Alba de Tormes, donde comulgaron y celebraron solemnísimas funciones religiosas.

Peregrinación sevillana.—Hoy, 1.º de Julio, por la tarde, llegará a Salamanca la peregrinación teresiana de la archidiócesis de Sevilla, formada principalmente por las piadosas Marías andaluzas.

Al frente de la peregrinación vendrán nuestro insigne paisano, Emmo. Sr. Cardenal, D. Enrique Almaraz, y el Sr. Arcipreste de Huelva, director general de la santa obra de los sagrarios.

Los peregrinos permanecerán en Salamanca hasta la madrugada del día 3, en que marcharán a Alba de Tormes, donde celebrará de pontifical el señor Cardenal y predicará el señor Arcipreste.

Acompañarán a las Marías sevillanas las salmantinas en su viaje a Alba de Tormes y todas irán provistas de sus distintivos.



BIBLIOGRAFIA

La Cruzada de la Prensa

Con este título ha aparecido en Sevilla una nueva publicación, del Centro de Acción Sacerdotal *Ora et Labora*, destinada a ser órgano de la Asociación de Cruzados de la Prensa.

El primer número está dedicado a conmemorar el décimo aniversario de la primera Asamblea de la Buena Prensa, celebrada en Junio de 1904, primer impulso de acción general, constante y metódica en pro de la Prensa católica.

Es, sin embargo, lo más interesante en el mismo la sección en que se da a conocer el fecundo plan de acción de la Asociación de Cruzados *Ora et Labora*.

De todas veras recomendamos a nuestros lectores la adquisición y propaganda de este número que se vende a 10 céntimos y a 1,75 pesetas los 25 ejemplares. Es, en todos sentidos, la última palabra en la propaganda de la Prensa católica.

NECROLOGÍA

Ha fallecido en Ciudad Rodrigo D. Agustín Sánchez Vallejo, párroco de Martillán.

Pertenecía a la Hermandad de Sufragios mutuos del Clero, por lo tanto los señores socios le aplicarán la misa y los responsos de costumbre.—R. I. P.